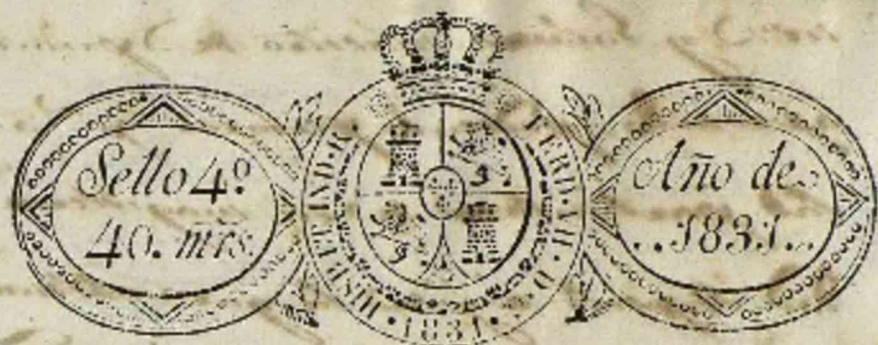




gastos fideles de papeles las causas criminales
que hay pendientes y se hallan pendientes
sin que padieran faltar el servicio. Y entendi-
do p. este Ayuntamiento acordado: Indaga p.º centros
facen que segun R.º de veinte y uno de
febrero de este año, esta presente que los gastos
que ocasionan en el seguimiento de las causas crimi-
nales de oficio, se abonen de los fondos de papeles
de la causa en la que los papeles no tengan
valor, y de ninguno modo de los de Propios.

Mrs. de las
letras
sobre abien-
establecim-
to

Cese una Instancia de D. Lorenzo Virena, Diego
Vicente y Jose Font vendedores de fincas, por si y
en nombre de los demas de su clase que se men-
cionan en la misma, en la que dicen han deca-
minado con el buxplacito de esta Corp.º, tomando
Puestos de
fuerza } cada uno en alquiler una barraca de la Calle
R.º siempre que se les permita continuand ven-
diendo en los puestos que en el dia ocupan. Y en-
tendiéndose por este Ayuntamiento acordado: se cite a los
dichos interesados sobre el particular.

Cese una Instancia de D. Diego Jose Virena

